

23915 RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 1989, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos y se señala día, lugar y hora de celebración de las pruebas selectivas para la provisión de diez plazas de personal laboral con la categoría de Mozo Ordinario en el Ministerio de Economía y Hacienda (Dirección General del Instituto Nacional de Estadística) (127/1988).

De acuerdo con la Resolución de esta Subsecretaría de fecha 4 de abril de 1989, publicada en el («Boletín Oficial del Estado» del 17), por la que se aprueban las bases de la convocatoria para proveer 10 plazas de Mozo Ordinario en este Departamento, se convoca a todos los opositores para la celebración de la primera fase, examen médico, en el Ministerio de Economía y Hacienda, paseo de la Castellana, 162, Gabinete Médico, planta. 00, según los turnos que a continuación constan:

Día 23 de octubre, a las dieciséis horas: De Hernández de Mingo, Mariano Miguel, a Martín Jiménez, Mariano Carmelo.

Día 24 de octubre, a las dieciséis horas: De Martín-Romo Cuesta, Joaquín, a Molinero Onrubia, Amparo.

Día 25 de octubre, a las dieciséis horas: De Monjas Matarrán, Ana Isabel, a Pardo Espejo, Agustina.

Día 26 de octubre, a las dieciséis horas: De Pastor García, Mercedes, a Rodríguez Angel, José Luis.

Día 27 de octubre, a las dieciséis horas: De Rodríguez Fernández, Matilde, a Ruiz Sánchez, José Justiniano.

Día 30 de octubre, a las dieciséis horas: De Ruperto Moreno, José Luis, a Zurita Martín, José Luis.

Día 31 de octubre, a las dieciséis horas: De Abrego Alcalde, Armando, a Barquilla Roí, María Teresa.

Día 2 de noviembre, a las dieciséis horas: De Barroso Mancebo, María José, a Corrales Verdeal, Angel Luis.

Día 3 de noviembre, a las dieciséis horas: De Corrales Verdeal, Santiago, a García Álvarez, Luz Guiomar.

Día 4 de noviembre, a las dieciséis horas: De García Fernández, Emilio, a Gutiérrez Sánchez, Juan Luis.

Asimismo, se convoca a los aspirantes excluidos a la realización de la primera fase, examen médico, el día 26 de octubre, en el lugar y hora anteriormente previstos. La validez de esta prueba dependerá de la efectiva subsanación del defecto de forma de su solicitud, dentro del plazo de diez días al que se refiere el punto 5.2 de las bases de la convocatoria.

La composición del órgano de selección y las listas de admitidos y excluidos se hallan expuestas en el Ministerio de Economía y Hacienda (paseo de la Castellana, 162 y Alcalá, 9 y 11), y en las Delegaciones de Hacienda.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 6 de octubre de 1989.—El Subsecretario, P. D. (Resolución de 3 de abril de 1985), el Director general de Servicios, José Luis Blanco Sevilla.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

23916 RESOLUCIÓN de 27 de septiembre de 1989, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir, por turno libre, plazas de personal laboral del Departamento.

De acuerdo con la oferta de empleo público, publicada como anexo II del Real Decreto 235/1988, de 18 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 19), y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 24 y 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21), así como en el artículo 12 del vigente Convenio Colectivo para el personal laboral del Departamento, se

convocan pruebas selectivas para acceso a las plazas que a continuación se relacionan:

SERVICIOS CENTRALES

(Paseo de la Castellana, número 67, Nuevos Ministerios, 28071 Madrid)

Subsecretaría:

Un Programador de Máquinas Básicas, nivel 8.

Secretaría General Técnica:

Un Peón, nivel 1.

Dirección General de Servicios:

Un Titulado Medio (Diplomado/a en Pedagogía, Psicología, Ciencias de la Educación, Maestro/a), nivel 12.

Un Programador, nivel 10.

Un Ascensorista, nivel 2.

Un Peón, nivel 1.

Diecinueve Limpiador/a, nivel 1 (jornada reducida).

Dirección General de Obras Hidráulicas:

Un Titulado Superior (Licenciado en Informática), nivel 13.

Un Titulado Superior (Geólogo), nivel 13.

Un Jefe de Equipo sondeos-prospección, nivel 7.

Un Oficial de Oficio primera Conductor, nivel 6.

Un Sondista Prospector primera, nivel 6.

Una Telefonista segunda, nivel 3.

Dos Peones especializados, nivel 2.

SERVICIOS PERIFERICOS

1. Demarcaciones y Unidades de Carreteras.

Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental:

Sevilla. Avenida de la Palmera, 24 y 26. 41071 Sevilla. Un Oficial de Oficio segunda Conductor, nivel 5; un Oficial de Oficio tercera Mecánico, nivel 4, y un Peón especializado, nivel 2.

Unidad de Carreteras de Cádiz. Avenida de Andalucía, 1. 11071 Cádiz. Un Oficial de Oficio primera Mecánico, nivel 6.

Unidad de Carreteras de Córdoba. Avenida Mozárabes, 1. 14071 Córdoba. Un Técnico Auxiliar, nivel 8.

Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental:

Granada. Avenida de Madrid, 7. 18071 Granada. Un Oficial de Oficio segunda Mecánico, nivel 5.

Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón:

Zaragoza. Calle Coso, 25, cuarto, 50071 Zaragoza. Un Oficial de Oficio segunda Conductor, nivel 5, y un Oficial de Oficio tercera, Oficios análogos, nivel 4.

Unidad de Carreteras de Huesca. Calle General Lasheras, 6. 22071 Huesca. Un Peón especializado, nivel 2.

Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Occidental:

Valladolid. Avenida José Luis Arrese, 3. 47071 Valladolid. Un Titulado Superior (Geólogo), nivel 13.

Unidad de Carreteras de Salamanca. Calle Torres Villarroel, 21-25, 1. 37071 Salamanca. Un Limpiador/a, nivel 1.

Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Oriental:

Burgos. Avenida del Cid, 52. 09071 Burgos. Un Peón, nivel 1.

Demarcación de Carreteras del Estado en Galicia:

La Coruña. Plaza de Orense; sin número. Edificio Múltiple Monelos. 15071 La Coruña. Un Oficial de Oficio segunda Conductor, nivel 5; una Telefonista segunda, nivel 3, y un Peón especializado, nivel 2.

Unidad de Carreteras de Orense. Calle Sáenz Díez, 43. 32071 Orense. Un Peón, nivel 1.

Unidad de Carreteras de Pontevedra. Plaza de S. Roque, sin número. 36071 Pontevedra. Un Ordenanza, nivel 3.

Demarcación de Carreteras del Estado en Valencia:

Valencia. Avenida Blasco Ibáñez, 50. 46071 Valencia. Un Analista primera Laboratorio, nivel 8.

2. Demarcaciones y Servicios de Costas.

Demarcación de Costas de Baleares:

Palma de Mallorca. Calle Ciudad de Querétaro, sin número, 07071 Palma de Mallorca. Un Patrón Maquinista de Embarcación, nivel 7; un Vigilante de Costas, nivel 5, y un Marinero, nivel 2.

Demarcación de Costas de Canarias:

Las Palmas. Edificio Junta del Puerto. Apartado de Correos 2235. Puerto de la Luz. 35071 Las Palmas de Gran Canaria. Tres Vigilantes de Costas, nivel 3.

Demarcación de Costas de Cataluña:

Servicio de Costas de Tarragona. Plaza Imperial Tarraco, sin número. 43071 Tarragona. Un Peón especializado, nivel 2.

Demarcación de Costas de Murcia:

Murcia. Avenida de la Fama. Edificio Línea, planta primera. 33071 Murcia. Un Ayudante de Topografía, nivel 4.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.2 del Real Decreto 235/1988, de 18 de marzo, se reservan las siguientes plazas de los Servicios Centrales, de entre las antes relacionadas, para personas con minusvalía, considerándose como tales aquellos a quienes se les haya reconocido dicha condición por el Órgano competente del Ministerio de Asuntos Sociales; una de Ascensorista, nivel 2, en la Dirección General de Servicios, y una de Telefonista segunda, nivel 3, en la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Asimismo, se reservará hasta un 50 por 100 de las vacantes de cada categoría que se convocan, excepto cuando sea convocada sólo una, para el personal con contrato laboral eventual, en cualquiera de sus modalidades, siempre que esté prestando servicios en la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y su función y, en su caso, la titulación, se correspondan con la vacante.

El sistema de provisión de las plazas convocadas es el concurso-oposición, cuyas bases y demás datos de dichas plazas se encuentran expuestas en los Servicios a los que corresponden las vacantes a cubrir.

Quienes deseen participar en las pruebas selectivas lo solicitarán mediante instancia dirigida a esta Subsecretaría-Subdirección General de Personal Laboral, si se trata de cubrir plazas de Servicios Centrales, y, si de Servicios Periféricos, a los Jefes de los mismos.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días naturales, contados a partir del día siguiente al de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las pruebas se realizarán en los Servicios en donde corresponda presentar las instancias, en las fechas y horas que se anunciarán en los tableros de anuncios de dichos Servicios.

Madrid, 27 de septiembre de 1989.-El Subsecretario, P. D. (Resolución de 6 de junio de 1979), el Director general de Servicios, J. Jorge del Castillo Pérez.

23917 RESOLUCION de 27 de septiembre de 1989, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir, por turno libre, plazas de personal laboral del Departamento.

De acuerdo con la oferta de empleo público, publicada como anexo II del Real Decreto 198/1987, de 6 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 12), y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 24 y 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21), así como en el artículo 12 del vigente Convenio Colectivo para el Personal Laboral del Departamento, se convocan pruebas selectivas para acceso a las plazas que a continuación se relacionan.

SERVICIOS CENTRALES

(Paseo de la Castellana, 67, Nuevos Ministerios, 28071 Madrid)

Dirección General de Servicios:

Un Titulado Superior (licenciado en Informática) (nivel 13).
Un Práctico especializado (nivel 3).
Doce Mozos (nivel 1).
Cinco Peones (nivel 1).

Dirección General de Obras Hidráulicas:

Un Titulado Superior (licenciado en Informática) (nivel 13).
Un Programador (nivel 10).
Un Maestro Sondista Prospector de Primera (nivel 9).
Un Técnico Auxiliar (nivel 8).
Un Oficial de Oficio de Primera, Mecánico (nivel 6).

Dirección General de Programación y Coordinación Económica:

Un Analista (nivel 13).

SERVICIOS PERIFERICOS

1. Servicio de Coordinación y Asistencia Técnica de:

Aragón.-Gran Vía, 3, 50071 Zaragoza. Un Ordenanza (nivel 3).
Baleares.-Calle Ciudad de Querétaro, sin número, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, 07071 Palma de Mallorca. Un Ordenanza (nivel 3).
Canarias.-Plaza de la Feria, 40, 6.º, 35071 Las Palmas de Gran Canaria. Un Ordenanza (nivel 3).
Cantabria.-Edificio Servicios Múltiples, calle Vargas, 53, 39071 Santander. Un Ordenanza (nivel 3).
Castilla-La Mancha.-Plaza Santa Clara, 6, 45071 Toledo. Un Ordenanza (nivel 3).
Cataluña.-Calle Mallorca, 264, 2.ª 2, 08071 Barcelona. Un Ordenanza (nivel 3).
Extremadura.-Edificio Servicios Múltiples, avenida de Europa, 1, 06071 Badajoz. Un Ordenanza (nivel 3).
País Vasco.-Calle Paz, 10, 1.º derecha, 01071 Vitoria. Un Ordenanza (nivel 3).
La Rioja.-Avenida de Portugal, 12, 3.º derecha, 26071 Logroño. Un Ordenanza (nivel 3).

2. Dirección Especial de:

Melilla.-Calle Querol, 21, 52071 Melilla. Dos Peones (nivel 1).

3. Demarcaciones y Unidades de Carreteras:

Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental:

Sevilla.-Avenida de la Palmera, 24 y 26, 41071 Sevilla. Un Titulado Superior (licenciado en Ciencias Químicas) (nivel 13) y un Peón (nivel 1).
Unidad de Carreteras de Cádiz.-Avenida de Andalucía, 1, Cádiz. Un Oficial de Oficio de Primera, Tractorista (nivel 6) y un Peón (nivel 1).
Unidad de Carreteras de Córdoba.-Avenida de los Mozárabes, 1, 14071 Córdoba. Un oficial de Oficio de Tercera, Conductor (nivel 4), Un Peón especializado (nivel 2) y un Peón (nivel 1).

Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental:

Granada.-Avenida de Madrid, 7, 18071 Granada. Un Ordenanza (nivel 3) y un Guarda (nivel 3).

Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón:

Zaragoza.-Calle del Coso, 25, 4.º, Zaragoza. Un Técnico Auxiliar (nivel 8) y un Peón especializado (nivel 2).
Unidad de Carreteras de Huesca.-Calle General Lasheras, 6, 22071 Huesca. Un Técnico Auxiliar (nivel 8) y dos Peones especializados (nivel 2).
Unidad de Carreteras de Teruel.-Avenida de Sagunto, 1, 44071 Teruel. Una Telefonista de Segunda (nivel 3) y dos Peones (nivel 1).

Demarcación de Carreteras del Estado en Cantabria:

Santander.-Calle Vargas, 53-9, 39071 Santander. Un Analista de Primera de Laboratorio (nivel 8) y un Auxiliar Técnico (nivel 7).